

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**689**      *JAÉN*

Edicto.

El Juzgado de 1.ª instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número 331.05/2013 referente al concursado Luis Lara Pérez, S.L., con CIF B-23408214, y domicilio social en c/ Moredal, n.º 8, de Bailén (Jaén) se ha puesto de manifiesto en la Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en plazo de 15 días, computado desde la fecha en la que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Jaen, 18 de noviembre de 2015.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A150056837-1